



<b>OMI 1.21 SEGURIDAD PERSONAL Y RESPONSABILIDADES SOCIALES</b> COD. SENCE: 12-37-8101-82	<b>16 horas</b>
--	-----------------

### FUNDAMENTACIÓN TÉCNICA

EL CONVENIO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR, STCW 78/95, EN EL CAPÍTULO VI, CUADRO A-VI/1-4, ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR LA GENTE DE MAR EMPLEADA O CONTRATADA A BORDO DE UN BUQUE, EN LA CALIDAD QUE SEA, COMO PARTE DE LA DOTACIÓN, A LA QUE SE LE CONFÍAN TAREAS DE SEGURIDAD, O DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, RELACIONADAS CON LAS OPERACIONES DEL BUQUE. EL PLANEAMIENTO CURRICULAR HA SIDO HECHO EN BASE AL CURSO MODELO OMI N° 1.21

### OBJETIVOS

1. DAR CUMPLIMIENTO EFECTIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA.
2. TOMAR LAS PRECAUCIONES PARA PREVENIR LA CONTAMINACIÓN MEDIO AMBIENTAL.
3. COMPRENDER LAS ÓRDENES Y SER COMPRENDIDO, EN RELACIÓN DE LOS DEBERES DE A BORDO.
4. CONTRIBUIR A LAS RELACIONES HUMANAS EFECTIVAS A BORDO.

<b>UNIDAD TEMÁTICA I</b> <b>PRÁCTICAS DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO</b> a. Introducción. b. Importancia del curso. c. Familiarización con el buque. d. Naturaleza de los peligros a bordo. e. Equipos para minimizar los riesgos: Equipos de protección personal, dispositivos de salvamento, equipo para el control del fuego, equipo médico, equipo para el control de derrames. f. Demostraciones g. Operaciones que se realizan a bordo: Carga y descarga, amarras, trabajos en altura, mantención y reparación de equipos y maquinarias, trabajos en caliente. h. Riesgos: Piratería y pasajeros clandestinos.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificar los riesgos de accidentes a bordo.</li><li>2. Seleccionar y utilizar el equipo de seguridad adecuado en las diversas actividades de a bordo.</li><li>3. Aplicar los procedimientos recomendados para ingresar a espacios cerrados.</li><li>4. Poner en práctica, en todo momento, las normas de seguridad en el trabajo.</li><li>5. Identificar los equipos de seguridad existentes a bordo, para contrarrestar los riesgos de accidentes.</li><li>6. Adoptar las medidas pertinentes al ingresar a espacios cerrados.</li><li>7. Analizar las medidas Internacionales sobre prevención de accidentes y medicina ocupacional.</li><li>8. Practicar el uso de equipos de seguridad.</li><li>9. Describir las actividades relacionadas con la mantención del buque y las operaciones de carga, descarga y transporte.</li></ol>
---	--



<p><b>UNIDAD TEMÁTICA II CONTRIBUCIÓN A LAS RELACIONES EFECTIVAS A BORDO</b></p> <p>a. Relaciones interpersonales. b. Trabajo v/s Nivel de responsabilidad. c. Trabajo en equipo.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a que las relaciones humanas a bordo sean buenas.</li> <li>2. Procurar una interacción positiva con todos sus integrantes, cualquiera sea su origen étnico, credo religioso, y / o nivel de responsabilidad.</li> <li>3. Adaptarse a las condiciones laborales de a bordo.</li> <li>4. Asumir los deberes y obligaciones individuales.</li> <li>5. Analizar los peligros derivados del uso indiscriminado de las drogas y el alcohol.</li> </ol>
<p><b>UNIDAD TEMÁTICA III : COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES, SER COMPRENDIDOS Y DEBERES RELACIONADOS CON EL BUQUE</b></p> <p>a. Fundamentos de la comunicación. b. Métodos de la comunicación. c. Barreras de la comunicación. d. Transmisión efectiva de experiencias. e. Efectos y consecuencias de una mala comunicación.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender las órdenes y hacerse entender en relación con las tareas de a bordo.</li> <li>2. Analizar la importancia de una interacción positiva, las consecuencias, uso del lenguaje para la transmisión de ideas, puntos de vista e instrucciones de trabajo.</li> <li>3. Hacer un listado de los elementos básicos de la comunicación.</li> <li>4. Indicar las barreras de la comunicación.</li> <li>5. Utilizar la comunicación para la transmisión y/o recepción de experiencias.</li> <li>6. Analizar las consecuencias de una mala comunicación a bordo.</li> </ol>
<p><b>UNIDAD TEMÁTICA IV : PROCEDIMIENTO DE EMERGENCIA</b></p> <p>a. Tipos de emergencias. b. Planes de contingencia. c. Procedimientos de emergencia. d. Capacitación y entrenamiento. e. Vías de evacuación y alarmas.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificar las emergencias más comunes que se podrían producir a bordo, abordajes incendios, hundimientos, etc.</li> <li>2. Utilizar los planes de contingencia.</li> <li>3. Identificar los diversos tipos de alarmas y cuadro de obligaciones.</li> <li>4. Valorar la importancia de los ejercicios y conocimientos prácticos.</li> <li>5. Ubicar sin errores las vías de escape y los sistemas internos de comunicación.</li> </ol>
<p><b>UNIDAD TEMÁTICA V : PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINA</b></p> <p>a. Contaminación. b. Consecuencias de la contaminación marina durante las operaciones o accidentalmente. c. Medidas internacionales para prevenir la contaminación. d. MARPOL Anexo III. e. Prevención de derrames y control de éstos. f. MARPOL Anexo V g. Control de la descarga de combustible y áreas especiales. h. Anexo VI del MARPOL.</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar conciencia de que la prevención de la contaminación marina por buques es una cuestión legalmente establecida, a nivel internacional.</li> <li>2. Describir los efectos causados por derrames accidentales, o poluciones durante las operaciones.</li> <li>3. Describir los procedimientos adoptados a bordo para minimizar la polución marina.</li> <li>4. Definir el concepto "Polución".</li> <li>5. Analizar los efectos derivados de la polución marina.</li> <li>6. Analizar el MARPOL relacionado con la contaminación y las medidas para contenerla.</li> <li>7. Evaluar las restricciones, multas o sanciones aplicadas que producen derrames.</li> <li>8. Analizar las consecuencias derivadas de los derrames de basuras.</li> <li>9. Controlar la carga y descarga de combustibles y los riesgos de contaminación en los espacios de buques.</li> </ol>
<p><b>UNIDAD TEMÁTICA VI: RELACIONES HUMANAS A</b></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a que las relaciones humanas a bordo sean buenas.</li> </ol>



<p><b>BORDO Y RESPONSABILIDADES SOCIALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a. Derechos y obligaciones de las tripulaciones, el buque, el mismo, sus colegas, la compañía y el desarrollo económico.</li><li>b. Responsabilidades sociales.</li><li>c. Contratos tipos.</li><li>d. Derechos.</li><li>e. Requerimientos nacionales e internacionales.</li><li>f. Drogas y alcohol.</li><li>g. Salud e higiene a bordo.</li><li>h. Reforzamiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>2. Analizar las obligaciones de cada miembro de la tripulación de acuerdo a su competencia y nivel de responsabilidad.</li><li>3. Describir los derechos de cada uno para con sus iguales, sus superiores jerárquicos o sus subalternos.</li><li>4. Comprender que el buque mercante es una entidad comercial.</li><li>5. Tener en consideración que existen tres elementos fundamentales en la operación del buque: La Compañía, El Gobierno y el Individuo.</li><li>6. Analizar las condiciones de empleo.</li><li>7. Identificar las normas nacionales e internacionales relacionales con el uso y transporte de drogas.</li><li>8. Analizar los riesgos de uso indiscriminado de alcohol en el lugar de trabajo.</li><li>9. Analizar y concluir que la higiene y orden a bordo son fundamentales para la salud de todos sus integrantes.</li></ul>
--	--